

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:70227/2012

CÓRDOBA, 27 FEB 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la designación de una Beca Posdoctoral, para la Dra. María Lorena LÓPEZ RODRÍGUEZ, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014; teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

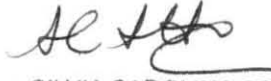
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar en una Beca Posdoctoral de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a la Dra. María Lorena LÓPEZ RODRÍGUEZ, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014, con un monto mensual de \$ 5.600,00.- (Pesos cinco mil seiscientos), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 67.200,00.- (Pesos sesenta y siete mil doscientos), cantidad que será imputada en la partida Secretaría de Ciencia y Tecnología – Fuente 11 - Programa 06 – Sub-prog. 00 - Proyecto 00 – Actividad 05 – Dep. 51 - Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2013.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.




Mgter. JHON CORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 77